Asunción, 28 de noviembre *de 2014.*

NOTA CUOC Nº 1735/14

Señores
HADAMI S.R.L.
Tte. Nuñez Nº 858 e/ Washington y Padre Cardozo. Asunción - Py.
TeleFax: (595) (021) 452 567 / 210 372.
Mail: hadami-sa@hadami.com.py

Presente

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/14, convocado por la Institución para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORA" - ID: 273.474.**

Al respecto, a través de la presente les notifico la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 1022, de fecha 27 de noviembre del 2014.**

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. 1022, de fecha 27 de noviembre del 2014.**

Atentamente.

NE martinez

Lic. Natalia Martínez
Coordinadora
Coordinación Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN: ESTRELLA Nº 345C/ CHILE, EDIFICIO CITICENTRO-5TO. PISO
TELEF/FAX: 493-630
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

Josefa Snead

De: Josefa Snead [josefa_snead@hacienda.gov.py]
Enviado el: viernes, 28 de noviembre de 2014 10:05
Para: 'ventas@officeclip.com.py'
CC: 'nmedina@officeclip.com.py'
Asunto: NOTIF ADJ ADQ INSUMOS UIMPRESORA
Datos adjuntos: notif adj.pdf

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

Asunción, 28 de noviembre *de 2014.*

NOTA CUOC Nº 1734/14

Señores
OFFICE CLIP S.R.L.
Avda. Facundo Machain Nº 7168 c/ Mayor José Duarte. Asunción - Py.
TeleFax: (- Cel.: 0994 311 582.
Mail: ventas@officeclip.com.py - nmedina@officeclip.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/14,** convocado por la Institución para la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORA" - ID: 273.474.**

Al respecto, a través de la presente les notifico la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 1022, de fecha 27 de noviembre del 2014.**

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. 1022, de fecha 27 de noviembre del 2014.**

Atentamente.

LN Martinez

Lic. Natalia Martínez
Coordinadora
Coordinación Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 28 de noviembre *de 2014.*

NOTA CUOC Nº 1733/14

Señores
SERVIPRO S.R.L.
Av. Aviadores del Chaco Nº 3850 As. - Py.
TeleFax: (595) (021) 601 866 – 674 154.
Mail: ventas@servipro.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/14, convocado por la Institución para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORA" - ID: 273.474.**

Al respecto, a través de la presente les notifico la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 1022, de fecha 27 de noviembre del 2014,** a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del Contrato:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
3. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
4. IVA de los tres últimos meses,
5. Antecedentes Penales del Representante Legal,
6. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,
7. Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. 1022, de fecha 27 de noviembre del 2014.**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación"*, se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en estrella Nº 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador del contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/DA/CUOC/RF

Josefa Snead

De: Josefa Snead [josefa_snead@hacienda.gov.py]
Enviado el: viernes, 28 de noviembre de 2014 10:26
Para: 'lrodriguez.py@gmail.com'
CC: 'luis.rodriguez@optimus-srl.com'
Asunto: NOT ADJ"ADQ INSUMOS IMPRESORAS
Datos adjuntos: notif adj.pdf

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

Asunción, 28 de noviembre *de 2014.*

NOTA CUOC Nº 1732/14

Señores
OPTIMUS S.R.L.
Hernán Cortes Nº 6541 c/ Rca. Argentina. Lambaré - Py.
TeleFax: (595) (021) 301 057 – Cel.: 0981 439 090.
Mail: luis.rodriguez@optimus-srl.com – lrodriguez.py@gmail.com
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/14, convocado por la Institución para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORA" - ID: 273.474.**

Al respecto, a través de la presente les notifico la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 1022, de fecha 27 de noviembre del 2014,** a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del Contrato:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
3. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
4. IVA de los tres últimos meses,
5. Antecedentes Penales del Representante Legal,
6. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,
7. Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. 1022, de fecha 27 de noviembre del 2014.**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación"*, se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en estrella Nº 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador del contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA /DA/CUOC/RF

DIRECCIÓN: ESTRELLA Nº 345C/ CHILE, EDIFICIO CITICENTRO-5TO. PISO
TELEF/FAX: 493-630
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

Asunción, 28 de noviembre *de 2014.*

NOTA CUOC Nº 1731/14

Señores
DOCUNET S.A.
Aviadores del Chaco Nº 3850. Asunción - Py.
TeleFax: (595) (021) 682-000/2. Mail: lcarella@docunet.com.py – jaguilar@docunet.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/14, convocado por la Institución para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORA" - ID: 273.474.**

Al respecto, a través de la presente les notifico la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 1022, de fecha 27 de noviembre del 2014,** a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del Contrato:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
3. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
4. IVA de los tres últimos meses,
5. Antecedentes Penales del Representante Legal,
6. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,
7. Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. 1022, de fecha 27 de noviembre del 2014.**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación"*, se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en estrella Nº 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador del contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA CUOC Nº 1730/14

Asunción, 28 de noviembre *de 2014.*

Señores

OFFICE COMPU S.A.
22 DE SETIEMBRE Nº 585 E/ AZARA – 2º PISO. ***Asunción - Py.***
TeleFax: (595) (021) **206 176/7.**
MAIL: jgalli@officecompu.com.py

Presente

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/14, convocado por la Institución para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORA" - ID: 273.474.**

Al respecto, a través de la presente les notifico la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 1022, de fecha 27 de noviembre del 2014,** a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del Contrato:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
3. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
4. IVA de los tres últimos meses,
5. Antecedentes Penales del Representante Legal,
6. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,
7. Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. 1022, de fecha 27 de noviembre del 2014.**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: ***"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación"****, se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en estrella Nº 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador del contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.**

Quedan ustedes debidamente notificados.

Lic. Natalia Martínez
Coordinadora
Coordinación Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 28 de noviembre *de 2014.*

NOTA CUOC Nº 1729/14

Señores
MASTER SOFT PARAGUAY S.A.
Choferes del Chaco Nº 1956. Asunción - Py.
TeleFax: (595) (021) 662-831.
MAIL: mastersoft@tigo.com.py

Presente

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/14, convocado por la Institución para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORA" - ID: 273.474.**

Al respecto, a través de la presente les notifico la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 1022, de fecha 27 de noviembre del 2014,** a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del Contrato:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
3. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
4. IVA de los tres últimos meses,
5. Antecedentes Penales del Representante Legal,
6. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,
7. Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. 1022, de fecha 27 de noviembre del 2014.**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación"*, se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en estrella Nº 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador del contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

NE martinez

Lic. Natalia Martínez
Coordinadora
Coordinación Unidad Operativa de Contratación